



## MinInterior lanza Guía para implementar enfoque de género y diversidad en instrumentos de planeación territorial

**Medellín (Antioquia), 16 de noviembre de 2024 (@MinInterior)-.**

El Ministerio del Interior, a través de su Grupo de Enfoque de Género y Diversidad, en alianza con la Facultad Nacional de Salud Pública de la Universidad de Antioquia, realizó el lanzamiento oficial de la *Guía para Transversalizar el Enfoque de Género y Diversidad en los Instrumentos de Planeación Territorial*.

Esta guía se constituye en una herramienta para garantizar la inclusión de enfoques interseccionales en la planificación territorial, promoviendo la diversidad y la inclusión. Además, ofrece conceptos claros sobre diversidad, orientaciones sexuales, identidades y expresiones de género diversa y subraya la necesidad urgente, destacada a nivel internacional, de combatir las desigualdades sociales, políticas, económicas y culturales que afectan a distintos grupos poblacionales.

Para Natalia Silva e Ibette Correa, coautoras del documento, *“esta iniciativa es una herramienta que representa un paso fundamental para consolidar instrumentos de planeación territorial más inclusivos y justos, que respondan a las necesidades de todas las personas, especialmente de aquellas históricamente invisibilizadas. Con ella, entregamos un conjunto de herramientas que facilitan la incorporación de los enfoques de género y diversidad, permitiendo que el país avance en la agenda de equidad de género, convivencia y justicia social”*.

El documento esclarece conceptos clave como género, enfoque, sexo, sexualidad, identidad de género, expresión de género y orientación sexual, entre otros términos, convirtiéndolos en ideas más accesibles y aplicables, tanto en el ejercicio ciudadano como en el gubernamental.

El evento de lanzamiento reunió a colectivos sociales, estudiantes y docentes en un espacio de diálogo constructivo que fomentó una comprensión colectiva sobre los derechos de todas las personas.

*“Es bueno contar con este acompañamiento del Ministerio del Interior en la socialización de esta guía. Estos espacios académicos enriquecen a los colectivos y a los miembros de la sociedad civil, promoviendo el entendimiento de la transversalización de enfoques desde una perspectiva integral de género y diversidad. Considero que ampliar la participación en estos espacios es fundamental, y deberían realizarse de manera recurrente”,* señaló Pamela Roldán Villegas, directora de la Fundación Vidas sin Fronteras.

Con este documento el Ministerio del Interior reafirma su compromiso con la construcción de una sociedad más equitativa e inclusiva, en línea con los estándares internacionales de derechos humanos y justicia social.